

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

MADRID

Sábado, 25 de Enero de 1908

ANUNCIOS

Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 840

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1.50 ps.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 40
Clases e individuos tr. pa, mes, 1 peseta

España y Sud-América Una idea loable

Nuestro muy estimado colega *Ilustración Militar* trata de rendir homenaje de gratitud a nuestros hermanos de la República Argentina, para exteriorizar de algún modo el debido reconocimiento a su generosidad cuando las últimas inundaciones de Cataluña y Málaga. Con tal motivo ha ideado publicar un número extraordinario el 25 de Mayo próximo, día que allí se conmemora la emancipación nacional, y en él ofrece sendas planas a todos los periódicos madrileños.

Con el mayor entusiasmo aceptamos, desde luego, esa plana, donde una vez más podremos enviar a los ribereños del Plata y con ellos a todos los que por allá tuvieron como suya nuestra bandera, la expresión de nuestros cariños fraternales, el abrazo efusivo que aleja para siempre todo linaje de rencores y el voto, que del corazón espontáneamente sube al cielo, deseando una reconciliación perdurable. No queremos decir todo cuanto en elogio del pensamiento nos ocurre, aun que no sea más que para evitar cierta especie de comentarios, ciertas murmuraciones que seguramente no dejarían de hacer por esos mundos los que siempre tienen dispuestos la niebla y el aislamiento del silencio contra las iniciativas ajenas; pero no por eso hemos de callar el adjetivo de trascendental que visiblemente merece, pues considerada la Prensa como el eco de la opinión y pudiendo en la de Madrid estimarse representada la de provincias, el hecho de formar ese número extraordinario con el enunciado concuro, entraña una manifestación general de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, de toda España, y al enviar esa manifestación al otro lado de los mares, con el noble carácter y los ímanes del homenaje proyectado, esa manifestación no puede ser desatendida, no puede menos de conmovér hondamente, y ha de ser fecunda, semilla, de inteligencias y amistades. Hermoso por reunir, donde sin duda está para la decada, metrópoli de ambos mundos, venero inagotable de prosperidades y grandezas!

Lo hemos dicho antes de ahora y lo repetimos con la fe de los convencidos. Nuestra posición geográfica, nuestra obra imperecedera en lo pasado y la enseñanza de los escarmentados padecidos nos apartan de las contiendas europeas y determinan, precisas con meridiana claridad nuestros ideales futuros, la norma de nuestra política interior y exterior, la senda regeneradora que buscamos y el fin, el objetivo a que deben concurrir nuestros esfuerzos.

Descubridora y civilizadora en América, llegó el trance amargo de perder allí la soberanía conquistada, el trance fatal de todos los imperios del mundo; pero al desvanecerse aquellos dominios codiciados no finalizó para España, no pudo finalizar más que la soberanía en lo político, quedando la maternal que sólo puede morir con la desaparición de la raza. Quedó por allí una página de nuestra historia, página continuada gloriosamente, página que ha formado ya libros; pero esa página tiene y tendrá su ayer en las anteriores que nadie puede arrebatarnos. Los rezos que allí se alzan a Dios por el eterno descanso de los antepasados, rezos son que han de repercutir en los cementerios cobijados por nuestro cielo; enseñados allí por nosotros y repetidos aquí, en todos los templos y ante todos los altares, por los hijos de nuestros padres que allí fueron. Nadie puede separar las profundas raíces, y como por allá hemos dejado palpitaciones del corazón, sangre de nuestra sangre, tendencias, voliciones, costumbres, un lazo santo de fraternidad tiene que unírnos.

Colocada España en la extremidad continental, dueña todavía de las Canarias, por extraño fenómeno después de los atropellos padecidos, y con títulos y condiciones más que sobradas para ejercer una poderosa influencia y dominar en todo el norte de Marruecos, base de alta importancia para el fomento y seguridad de nuestro comercio con todo el sur americano, fácil es, como ya dejamos dicho, re-

solver el problema de nuestra grandeza en lo futuro.

Aseguremos, pues, dejándonos de medrosidades femeninas, y esquivando a la vez temeridades peligrosas, la extensión de nuestras posesiones africanas, garantía forzosa también para la conservación del archipiélago canario, restauremos nuestro poderío naval y nuestras fuerzas militares, a fin de impedir nuevas injusticias y despojos, hagamos nuestras fronteras inviolables, defendamos bien defendidas nuestras costas, y por todos los medios, con tenacidad y persistencia, estrechemos nuestras relaciones de fraternidad con América. En ello están cifrados la riqueza y los intereses de la Patria.

Seanos perdonada esta breve disertación que no hemos podido reservar cesando al natural entusiasmo que ha causado en nuestro ánimo la hermosa iniciativa en que ya nos hemos ocupado y por la cual enviamos a *Ilustración Militar* nuestra felicitación más sincera y el ofrecimiento modesto de todo cuanto podamos y valgamos, con el vivo deseo de que llegue cumplida y satisfactoriamente a realizarla.

Ivan Peters

El general Weyler.

Se ha comentado muy favorablemente por cierto, en todos los círculos militares, la actitud del general Weyler, ante la grosería cometida en Barcelona por el alcalde interino, consentida por los demás miembros del Ayuntamiento y por el pueblo; grosería que demuestra la necesidad de que allí se proceda con toda energía y sin convencionalismos que solo son causa de desprestigio para el principio de autoridad. Nosotros creemos que debió disponerse por el gobernador civil, que se coligase el Ayuntamiento como día de fiesta nacional, y de no haberlo conseguido dicha autoridad, a la militar competía obligar a la corporación municipal a cumplir con tal elemental deber de cortesía, saltando por cima de toda clase de consideraciones y respetos.

Cuando públicamente se menosprecia, lo que debe respetarse y ensalzarse por quienes están más obligados a ello, es preciso que la fuerza se imponga y haga cumplir a cada cual con los deberes de ciudadanía y con los que impone la misma educación.

EL REGLAMENTO TÁCTICO DE LA INFANTERÍA JAPONESA

De lo expuesto en anteriores artículos, colígese ya, cuáles son las corrientes que han inspirado al Reglamento japonés, y las cuales son el camino que marcan la manera de entenderse en el día, esta parte de la codificación táctica reglamentaria. Si pudieran condensarse en principios fundamentales las variadas cuestiones que el arte táctico comprende, el Reglamento de un arma determinada, estaría reducido a su menor expresión, abarcando sólo aquellos que le convienen, pues tan sintetizado estudio, a reducido límite llevado, sería notoriamente perjudicial, en razón a exigir el dominio de las diversas materias que les sirven de fundamento.

Luego, no puede llevarse a cabo la codificación abreviada, sin perjudicar a la claridad, lo cual dice que, cada materia, debe ser tratada con la suficiente latitud, para que no dé lugar a ambigüedades ni a falsas interpretaciones. Hay necesidad, pues, de abarcarlo todo, así lo que conviene a movimiento, evoluciones y maniobras, que las tropas deben ejecutar en las diferentes situaciones en que se encuentran, como lo que afecta a la parte más interesante: al combate, para el cual realizan aquellas todas los movimientos, evoluciones y maniobras expresados.

Si el único objeto de la instrucción de las tropas es su preparación para la guerra, sobre movimientos, sobran evoluciones y huelgas maniobras, los cuales no sean de aplicación inmediata para los fines que se persiguen en ella (en la guerra), y, por lo tanto, hay que atender a subordinar las reglas del arte táctico a los factores psicológicos, morales, materiales, históricos, etc., de cada pueblo, y estos deben ser los principios que fundamentan el arte de mover y emplear las tropas en el campo de batalla; subsistirán unos en toda su integridad, pero otros deben estar forzosa y subordinados a las condiciones de la nación, que los implanta, así como a las enseñanzas que paulatinamente van recogiendo a costa de sangrientas pruebas, y las cuales enseñanzas son preciados frutos que van imponiendo, y de hecho imponen,

modificaciones que reflejan tendencias y también nuevas orientaciones.

La guerra, no es la lucha de un hombre aislado contra otro aislado, con iguales medios ambos para el ataque y la defensa; ni la lucha de una sección contra otra; ni la de una división con su contraria: la guerra, es la lucha de un pueblo contra otro, de una raza con otra distinta, de un ideal, político, social, religioso, etc., contra otro pueblo, raza, ideal, y ambos bandos, ponen en juego, a más de su peculiar carácter, más de su manera de ser, los cuales, son los que determinan la manera de combatir, ponen en juego, repetimos, armamentos, evoluciones, educación física, capacidad intelectual, enseñanzas, ingenio, en una palabra, todos los cuales son los determinantes de una función tan importante.

Y el arte táctico, debe abrazarlo todo con claridad y concisión, sin formalismos ni esquemas, atendiendo al objeto que debe conseguirse, y su base, como ya lo hemos indicado, en alguna de nuestras obras, radica en la constitución y recomposición del ejército, en el tiempo que la tropa permanece en filas, en la manera de darse la instrucción táctica y de tiro, y finalmente, en la educación moral, y la cual es el todo en el hombre, y más que nada, en el hombre combatiente. Ese perfeccionamiento moral, es la raíz de la táctica y la única que permite llegar a la reducción y simplificación a las cuales tienden los reglamentos.

Dicho perfeccionamiento moral, permite la iniciativa más necesaria que nunca en el soldado, así como en el oficial que ejecuta, y en el jefe que manda; el perfeccionamiento moral, permite dar a la máquina toda su fuerza, haciendo que el soldado no sea el autómatas que obra en virtud de impulso que se le trasmite por el mando, sino en virtud de su propia voluntad, puesta al servicio del fin que en la lucha se persigue, la cual variará según los casos, ya avanzando resueltamente para la conquista de la posición que afronta, ya para desbordar al enemigo que intenta un golpe sobre un punto determinado, etcétera. Ocioso es insistir en contar las excelencias del factor moral, el cual es, la poderosa palanca que mueve al Ejército y le arrastra a los más caros triunfos.

Las marchas y los fuegos son, por tanto, el todo en la guerra, la base de la instrucción del tirador, y a estos últimos debe estar subordinado el terreno, luego este debe estudiarse también independientemente, por ser en el día de una importancia capital cuanto a él hace relación, que al fin y al cabo, el terreno es el extenso campo en donde se inicia, prepara y desarrolla la lucha, y al cual está todo subordinado en la guerra.

Si por medio de las marchas se consiguen éxitos tácticos, y por medio de los fuegos se deciden empresas, aunque incompletamente, o al menos no coronadas por el aniquilamiento que debe perseguirse, el terreno debe ser objeto de especial estudio, porque a él están subordinadas las primeras y supeditados los segundos. Así lo entendemos y a esos tres factores está enlazada la educación e instrucción del combatiente.

Por las marchas, el soldado realiza la aproximación al enemigo; por medio de los fuegos, combate, empleando con habilidad su arma, y por medio del terreno, tiene el escudo protector, para que por su medio, pueda sacar el partido posible de sus propios fuegos, librándose de los del enemigo.

Pero ante todo, debe atenderse a su factor moral, "hay que despertar desde un principio en el soldado la facultad de discurrir, la confianza en sí mismo y la resolución, y desarrollar, cada vez más, estas cualidades durante su tiempo de servicio", como dice el Reglamento alemán.

Teniente García Rey.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Notable bizarría del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria en la acción de Altafulla.

25 de Enero de 1812.

Al ser atacadas y batidas por los franceses las tropas del General Lacy que bloqueaban a Tarragona, tuvieron, en la acción de Altafulla, que retirarse a igualada.

En aquel movimiento, patentizó una vez más el ejército español su extraordinario valor; y entre todos los heroísmos practicados por él, se encuentra la hazaña realizada por el 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Soria, que no obstante lo duro del combate, y a pesar de ver desbandarse toda la división, se mantuvo unido, y resistió, con imperturbable serenidad y firmeza, las repetidas cargas del enemigo.

En una de ellas perdieron su bandera, pero notando el sargento de granaderos Julián Ortiz que la preciosa insignia estaba en manos de un francés, logró con impetuoso y esforzado arrojo arrancársela; y, henchido de gozo, restituir al glorioso batallón.

OTRA CONFUSION

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid*, en su información militar, dice que el Sr. Ibáñez Martí (ha salido para Segovia con objeto de recoger antecedentes en el Archivo de Simancas para una nueva obra que se promete escribir.

Simancas está situado a 18 kilómetros de Valladolid y a dicha provincia pertenece, por lo cual debe haber error en la información, como lo hubo al hablar de Molke.

Chispazos de gloria

Apuntes y datos para la historia militar del cuerpo administrativo de la Armada.

Al señor Comisario de Marina D. Francisco de Paula Jiménez y García.

El 8 de Noviembre del mismo año concurrió a otro que la misma división sostuvo contra una fragata de guerra y dos navíos ingleses que iban hacia dicho puerto. En 14 de Mayo de 1807 asistió a otro contra un bergantín de guerra inglés sobre el cabo Trafalgar. En 30 del mismo mes y año se halló en otro combate sostenido contra buques ingleses entre el Cabo de Plata y Bolonia, en 2 de Noviembre siguiente tomó parte en otro sostenido contra navíos ingleses también sobre el Cabo Trafalgar. En 9 de Junio de 1808 concurrió con el místico "Bruno" del que era contador al combate y rendición de la escuadra francesa fundada en Cádiz, en la que fué echado a pique su buque, salvándose a nado y perdiendo su equipaje.

En 21 de Junio de 1808, asistió a la toma de las baterías de Castro Marín y Villa Real, ocupadas por las tropas francesas, en las márgenes del Guadiana, mandando el cañonero número 17, de la división de Algeciras, de la que era comisario, y finalmente, durante el sitio de Cádiz, "prestó servicios militares" y administrativos, arrojando con gran valor y serenidad el fuego de los franceses.

Como recompensa a sus dilatados y meritorios servicios, le concedió S. M. la cruz de distinción de Marina. El comisario de guerra de la Armada D. Rafael Riano y Larion "se halló prestando servicio de armas y desempeñando comisiones militares", durante el sitio y bombardeo de la plaza de Sevilla en el mes de Julio de 1863, contribuyendo a la defensa de la ciudad, con tal celo, asiduidad y valor, que fué condecorado con la cruz de distinción de Marina. Todos estos "servicios militares" los prestó Riano sin abandonar los deberes de su destino de comisario, de aquel distrito marítimo.

El comisario de guerra de la Armada D. José Gómez Roldán, sostuvo en la división de fuerzas navales del apostadero de Algeciras, cuatro combates con buques ingleses y en 1808 tomó parte en el combate y rendición de la escuadra francesa de Rosilly en la bahía de Cádiz, "desempeñando a satisfacción de sus jefes, en todas esas acciones de guerra, toda clase de servicios militares", sin desatender sus deberes administrativos.

El comisario de Marina D. Francisco Velando, se halló en la defensa del arsenal de la Carraca durante el sitio de los franceses en 1808, "desempeñando toda clase de servicios de armas, sin desatender los deberes de su destino" de comisario del hospital del expresado arsenal.

El oficial cuarto del Cuerpo, del Ministerio de Marina, D. Carlos Barceló, se halló encargado de "varios cometidos militares" durante el sitio de Cádiz, por los Franceses en 1808, "batiéndose en las guerrillas" formadas con las fuerzas de Marina del arsenal de la Carraca, y saliendo con una grave herida contusa en el brazo izquierdo. En la terrible epidemia de 1813 era comisario (en comisión) del hospital de la Carraca, y "a pesar de ser atacado por la enfermedad, no abandonó ni un solo día las obligaciones de su cargo."

El oficial cuarto del Cuerpo, del Ministerio de Marina, D. Manuel María Maurique, en cuantos asaltos, combates, incendios y demás vicisitudes sufrió el arsenal de la Carraca, "contribuyó material" y militarmente a su defensa a las órdenes del jefe superior de la plaza, desempeñando a entera satisfacción de la expresada autoridad y constantemente, servicios de armas."

Además de los últimamente citados, "tomaron parte activa combatiendo" al lado de las guerrillas de Marina, de la Carraca, durante el sitio de 1808 los individuos siguientes del Cuerpo del Ministerio de Marina:

Oficial primero, D. Antonio López Illana, y el oficial cuarto, D. Carlos Ravelo. El oficial primero del Cuerpo, del Ministerio de Marina, D. Antonio Vidal, en la goleta "La Galeata", naufragó y prisionero de los insurgentes de Cartagena de Indias, después de cinco horas de combate en el que fué echado

a pique el expresado buque. En este combate, "desempeñó servicio de armas". Tuvo lugar este hecho el día 11 de Noviembre de 1814.

Tomó parte en el combate sostenido por la corbeta "Diana" sobre "Boquillas de Piedras" contra algunas tropas insurgentes el día 5 de Septiembre de 1815.

En la misma corbeta asistió a otro combate sostenido contra el almirante Luis Brion en la rada de la Guayra el 19 de Marzo de 1819, y en el sostenido el 15 del mismo mes contra la escuadra del mismo almirante Brion en el puerto de Cumaria y en los sostenidos por su buque sobre el Morro de Nueva Barcelona contra las fuerzas rebeldes en 18 de Julio de 1819 y en el del 16 de Abril de 1822 en el que fué apresada la goleta colombiana "Condor" y en el de 13 de Agosto del mismo año.

Y que aún se lleguen los derechos militares a los que así sufrieron entonces y sufren hoy (como otro día probaremos) los riesgos y penalidades de la azarosa vida militar!

Alfredo Roca y Riltwagen.

Contador de Fragata de la Armada.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Ernesto March, a la zona de Mataró; D. Juan Barriga, a la de Badajoz; D. Rafael Mosteyrin, a la zona de Palencia; D. Pedro Cárceles, al de Burgos; D. Enrique Sánchez, a la zona de Cádiz; D. Julio Seguí, a la zona de Guadalajara; D. Balbino Gómez, a la zona de Salamanca; D. Ernesto Marrugat, a la zona de San Sebastián, y D. José Borreda, al de Ceuta.

Tenientes coroneles: D. Pedro Marcía Cazadores de Estella; D. Alfredo Muñoz, al de Mérida, y D. Carlos Martín, al de Gómera Hierro.

Administración militar

Destinos.—Subintendente.—D. Joaquín Soto, excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de primera clase

D. Juan Romeo, a la Capitanía general primera región; D. Alejandro Pérez, a la Capitanía general de la segunda; D. Manuel Alvarez, a la Capitanía general de Canarias; D. Luis Constante, a la Capitanía general de la octava región; D. Luis Sánchez, a la Capitanía general de la octava región; D. Wenceslao Alvarez, a la Capitanía general de la primera región; don José Bizquerria, excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Francisco Coronado, a las oficinas de la Intendencia de la tercera región; D. Julio Zamora, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; D. Mariano Ruiz, a las oficinas de la Intendencia de la quinta región; D. Faustino Cabarrús, comisario de guerra de la provincia de Ciudad Real; D. Juan González a la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; Benito Romero, a la Capitanía general de la segunda región; D. Clemente García, al hospital militar de Cádiz; don José Rodríguez, a las oficinas de la Intendencia de la segunda región; D. José García, al parque regional de campaña de Ceuta; D. Luis Jordán, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Rafael Rubio, al parque regional de campaña; D. Pedro Abad, a comisario de guerra de Soria.

Oficiales primeros: D. Felipe Navarro, a la Capitanía general, segunda región; E. Manuel Iborra, al parque de Sevilla; D. Miguel Gallego, al taller de precisión de Artillería; D. Rafael Morell, a la Inspección de los establecimientos; D. Amable Argüelles, a la Ordenación de Pagos; D. Fernando Bauzá, a la Capitanía general de Baleares; D. Pablo de Haro, al parque de Artillería de Mallorca; D. José Martín Hidalgo, a la Capitanía general de la segunda región, y D. Fernando Valera, a la Junta clasificadora de Ultramar.

Oficiales segundos: D. Pedro Morente, a la Capitanía general de la segunda región; D. Heradio Ramajos, a la Capitanía general de la séptima región; D. Antonio Montalvez, a la fábrica de pólvora de Granada, y D. Jesús Monells, a la Capitanía general de la primera región.

Guardia civil

Concediendo el empleo inmediato al primer teniente D. Antonio Alcanilla, siendo destinado a la Dirección del Cuerpo.

Carabineros

Destinos.—Coroneles.—D. Francisco Riera, a la décima, residente en Pamplona; D. Adolfo García, a la primera, residente en Barcelona; D. Aureliano Benzo, a la quinta subinspección, residente en Cádiz. Tenientes coroneles.—D. Antonio del Moral, a la de Cáceres; D. Luis Marín, a la de Asturias; D. Manuel del Rey, a la de Alicante; D. Federico Escalona, a la de Sevilla; D. Nicolás Campos, a la de Tarragona; D. Víctor Ayuela, a la de Barcelona; D. Ildefonso Más, a la de Zamora; D. Nicolás Saurina, a la de la Coruña; D. Juan Mérida, a la de Lugo.

Clemenceau y Muley - Hafid

Oficiosamente la prensa parisien da a entender la contrariedad que produce al Gobierno francés el estado revolucionario de Marruecos, que ha venido a interrumpir la cómoda y fácil ocupación militar de Francia en algunas poblaciones importantes del imperio norteafricano.

El jefe del Gobierno M. Clemenceau, no oculta a nadie su contrariedad que va a exteriorizarse en un Consejo de ministros, celebrado expresamente para tratar de la situación creada a Francia por la proclamación de Muley-Hafid.

Los franceses no pueden soportar esa proclamación sobre todo, desde que las avanzadas de las mehallas, de dicho personaje moro obligaron al general D'Amade a renunciar a apoderarse de Settat, replegando sus fuerzas. Dicho general ha pedido, según se dice, que se le envíen refuerzos, y es de suponer que se le otorguen.

Hafid no se inquieta por ello, antes, al contrario, sigue su carrera de éxitos, y ahora se propone, según noticias de buen origen, hacerse proclamar en Tánger, la capital diplomática de Marruecos. Y es posible que lo que trae a mal traer a Clemenceau sea eso: el no poder evitar que Muley Hafid sea proclamado sultán en las mismas barbas del Cuerpo diplomático extranjero.

Sea como quiera, los franceses por medio de sus periódicos dicen a todo el que los quiere oír que Marruecos no gana nada con esas proclamaciones de Muley-Hafid, y que por el contrario solo sirven para aumentar la anarquía del imperio.

Lo que sucede es que los franceses empiezan a percatarse de que el odio musulmán va encaminado contra ellos exclusivamente, pero no quieren darse por excluidos y pretenden que una explosión del fanatismo moro pondría en peligro las vidas y hacienda de los europeos. Esto es para ver si hay quien tiene la amabilidad de indignarse contra los moros.

Y para puntualizar más, en el caso de que nadie se dé por entendido, el Gobierno francés hace decir a sus periódicos que si ocurren sucesos graves en Marruecos desembarcará "de acuerdo con España" contingentes encargados de un modo provisional de restablecer el orden y organizar la policía internacional en los puertos.

Por lo visto, Clemenceau se propone a todo trance que Muley Hafid le de con la badila en los nudillos.

Al mismo tiempo con un sífon que tenían preparado, fuéronle echando un chorro continuo de agua templada por el cuello, y dejándola caer con ruido tenue sobre un cubo puesto en el suelo.

Al cabo de seis minutos, el reo creyendo que había perdido ya cuanta sangre tenía en el cuerpo, murió de terror.

Ahora se ha presentado en los Estados Unidos el caso de un asesino llamado Fritz Meyer, a quien ejecutaron hace pocos días en Nueva York.

Padece de un gran cáncer en el estómago, y la ciencia hubiera ganado muchísimo si en vez de ejecutarlo el verdugo, hubieran podido los médicos operarle.

Parece que el reo estaba dispuesto a entregar su cuerpo a los médicos con tal que se le prometiese el indulto en caso de sobrevivir; pero en los tiempos presentes las leyes son muy rigurosas y no se puede arreglar lo que quería a la vez el criminal y el hombre de ciencia.

Antagonismo anglo-alemán

El acuerdo establecido entre las dos grandes compañías de navegación alemanas la "Hamburg-Americana" y el "Norddeutscher Lloyd" es ciertamente un acontecimiento marítimo y comercial de la mayor importancia.

Ambas compañías son, sin disputa las más poderosas del globo: "Hamburg American Linie", 916.500 toneladas; "Norddeutscher Lloyd", 737.000 toneladas. Su tonelaje reunido 1.652.500 toneladas, excede, en mucho al de todo el tonelaje de la marina mercante francesa entera.

Semejante acuerdo entre dos factores marítimos tan colosales ha de tener, indudablemente, consecuencias muy importantes para el comercio alemán, en detrimento, claro está, de las marinas mercantes de otros países.

La transcendencia de este acontecimiento justifica los telegramas, según los cuales, el emperador Guillermo ha felicitado cordialmente por su decisión a los interesados, y es justo reconocer con tal motivo que gracias únicamente a los esfuerzos, muy discutibles por otra parte del Kaiser y a su influencia personal, han podido llegar a buen término las negociaciones, muy delicadas y laboriosas entabladas al efecto, pues nadie ignora que las causas de rivalidad y antagonismo entre ambas Compañías eran muy grandes y que en diversas y frecuentes ocasiones habían surgido entre ellas conflictos y diferencias muy serias, las cuales no habrían sido vencidas sin dejar huellas muy profundas.

Dos sucesos recientes han podido contribuir mucho al éxito de los "pourparers". Desde luego la entrada en servicio de la "White Star Line" como rival en la Mancha, cuando esa Compañía resolvió, hace algunos meses, a pesar de estar aliada con las Compañías alemanas en el "Trust Morgan", inaugurar un servicio de vapores de pasajeros entre Southampton y Nueva York, y en segundo lugar, lo apretada y grave que se presenta la lucha actualmente entablada contra la Compañía "Cunard" que ha determinado la actual guerra de tarifas.

En parte, se puede atribuir a la construcción del "Lusitania" y del "Mauritania"; esto es, a los esfuerzos de los ingleses para arrebatar a los alemanes el "record" de la velocidad en el Atlántico, la aproximación que se ha operado entre los alemanes, que por lo demás no es, en sí misma, sino uno de los aspectos o etapas de la lucha comercial angloalemana, cuyo desenlace, final pudiera ventilarse con las armas.

En el Atlántico y en los mares del Extremo Oriente es donde principalmente han de dejarse sentir las consecuencias de la "entente" alemana, bajo el punto de vista comercial; aun cuando la situación de ambas compañías esté sometida en todas las partes del mundo, y regulados sus derechos respectivos por el indicado acuerdo.

El comandante de Marina de Santander ha comunicado al capitán general del departamento del Ferrol y éste ha puesto en conocimiento del ministro, que con motivo del reciente naufragio del vapor "San Salvador", de la matrícula de Santander, ocurrido en el viaje desde este puerto al de Rotterdam, conduciendo cargamento,

de mineral de hierro, llamado fanquillo, ha puesto de manifiesto las condiciones peligrosas para la navegación en que salen de este puerto los buques que lo cargan, por ser dicho mineral menudito y contener gran cantidad de agua, lo que produce que al navegar con mareas gruesas se corra a una banda y ocasionen grandes escoras, poniendo a los buques en peligro, contra el que, como una garantía, construyen en la bodega una débil división con tablones, la que en los balances, es arrastrada por la masa de mineral, y por lo tanto no produce resultado útil, por lo que cree sería conveniente se dictara una disposición que exigiera a los vapores que conduzcan dicha clase de mineral, mayores garantías de solidez en el mamparo divisorio de la bodega.

Comunicaba además, que interin no se resolviera por la superioridad, había ordenado que en vez de la división que hoy llevan, construyan una firme, con las debidas seguridades.

Atendiendo el ministro tan humanitarias consideraciones, ha dictado una real orden aprobando lo dispuesto por el capitán general del Ferrol y ordenando que todos los buques que salgan a la mar conduciendo mineral llamado fanquillo, lleven las bodegas divididas por un mamparo longitudinal, levantado en firme y con todas las condiciones necesarias de solidez, para evitar que con mareas gruesas y con los balances que éstas producen, pueda correrse la carga a la banda, produciendo grandes escoras y los peligros consiguientes, de no llevar dicho mineral en sacos, convenientemente estibados.

Prestando un humanitario servicio a los pobres infelices que tienen que navegar en esos buques que conducen mineral de cualquier clase, y en general, a los que salen de puerto excesivamente sobrecargados, dictando el ministro de Marina una disposición, obligando a todos los buques, que lleven en ambos costados marcado el límite de máxima carga, marca que la mayoría de ellos han suprimido por conveniencias particulares, pues casi siempre resultaría que la llevaban un par de pies debajo del agua.

En el puerto de Barcelona afortunadamente, no estamos acostumbrado a ello, pero dan casos, como un vapor que salió del muelle de la Barceloneta, no hace muchos días, que iba hecho una verdadera plancha y cuya línea de máxima carga, si la hubiera llevado marcada, hubiera resultado muchos centímetros más baja de la línea que marcaba el agua del mar.

Muchos de los siniestros que se registran, son debidos a las malas condiciones en que salen de los puertos los buques, que sin querer dilucidar de quién es la culpa, si de los capitanes o de los armadores, creemos que a primera vista salta, que esos últimos salen beneficiados con el exceso de carga; es necesario que haya en los puertos un comandante de Marina como el de Santander, para que vele por la vida de los que tienen que navegar, por pura necesidad, en esos barcos y que haga cumplir debidamente todo lo reglamentado en esta cuestión.

El ministro de Marina debe completar la obra, recomendando se ponga en vigor lo mucho que ha legislado y que ha quedado en desuso, y algo nuevo sobre líneas de máximas cargas y reconocimiento de buques, pues verdaderamente surcan hoy de los mares, buques que es un verdadero milagro que lleguen a puerto.—S.

LOS VIAJES RAPIDOS

DE PARIS A CADIZ

La Petite Gironde, de Burdeos, ha publicado la noticia siguiente:

«La comisión técnica internacional del Transpirineo que se acaba de reunir en San Sebastián, ha ultimado los detalles relativos a la construcción de la citada línea.»

La Comisión ha decidido intercalar un tercer rail en el tendido de la carretera de Bayona a San Sebastián, que evitará el trasbordo y parada consiguiente en Irún, asegurará que el nuevo servicio se inaugurará en el próximo verano.

Esta reforma será el principio de la unificación de la vía del sud-expreso francés hasta Madrid, y más tarde hasta Cádiz en veinticuatro horas en lugar de las treinta y cuatro que ahora se emplean para ir a Lisboa.

Y como Cádiz se encuentra a dos grados menos de latitud Sur, el trayecto para la América latina, embarcando en dicho punto quedará sensiblemente acortado.

A esta noticia, pone La Cotización Española, el comentario que sigue:

Podemos afirmar autoritariamente que el proyecto de añadir un tercer rail en la vía española, se está estudiando hace tiempo entre las Compañías del Midi de Francia y del Norte de España, para prolongar sus vías acomodadas en tres rails entre Bayona y San Sebastián. Lo demás, de San Sebastián a Cádiz, puede considerarse por ahora, como sueños de La Petite Gironde.

LA ESCUADRA INGLESA

Para el 27 del actual se anuncia la llegada a Villagarcía de una división de buques de la Marina británica. Componen esta flota los acorazados "Exmouth", "Abermale", "Russell" y "Albion" y el crucero protegido "Arrogant". Manda la Escuadra el vicealmirante Curson Howe, que arboló su insignia en el "Exmouth". En el "Abermale" navega el contraalmirante George Egerton.

La flota inglesa permanecerá en la vía de Arosa varios días y luego irá a Vigo, dirigiéndose después a Gibraltar.

La abolición del corso

Se ha publicado en la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Estado:

«Por cuanto mi embajador en Londres y primer delegado en la segunda Conferencia Internacional de la Paz, hizo debidamente autorizado, en la séptima sesión en pleno, celebrada por dicha Asamblea el 27 de Septiembre de 1907, una declaración, cuyo tenor es el siguiente:

«El Gobierno español participó al francés, en nota dirigida el 16 de Mayo de 1857 al embajador de Francia en Madrid, que apreciando en su alto valor las generosas doctrinas proclamadas por la declaración de París, y viendo con complacencia el acuerdo internacional recaído respecto a la libertad de la mercancía enemiga bajo pabellón neutral y de la mercancía neutral bajo pabellón enemigo, así como acerca de la efectividad del bloqueo, no podía en aquel momento aceptar la abolición del corso.»

«El Gobierno de S. M., que no ha tenido a bien hacer después uso del derecho que expresamente se reservó en 1857, de expedir patente de corso, animado hoy del deseo de contribuir a la unificación del derecho internacional marítimo, me ha encargado poner en conocimiento de la Conferencia que acepta el principio de la abolición del corso y se adhiere a la declaración de París en todas sus partes.»

Y habiendo mi embajador en París notificado la adhesión de que se trata al Gobierno francés, y éste, aceptada en su nombre y en el de las demás potencias signatarias de la declaración relativa al derecho marítimo, estipulada en el Congreso de dicha capital el 16 de Abril de 1856,

Por tanto, tomando en consideración las razones que me ha expuesto mi ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros

Vengo en resolver que la preinserta declaración, hecha en nombre del Gobierno español ante la segunda Conferencia internacional de la Paz por el primer delegado de España, se cumpla y observe puntualmente, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en ella se expresan.»

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION OBRERA

Hé aquí lo que acerca de este instituto manifestó ayer el ministro de la Gobernación:

«Este proyecto era de una necesidad muy sentida. Hace ya mucho tiempo que el Instituto de Reformas Sociales lo tenía en estudio, encareciendo la conveniencia de llevarlo a la práctica cuanto antes, para evitar el triste espectáculo que dan los numerosos obreros que quedan sin trabajo.»

«Mañana se firmará el decreto correspondiente, y por la tarde leeré el proyecto en el Congreso. Tiene por objeto auxiliar

con cantidades metálicas a los obreros sin trabajo que estén inscritos en el Instituto de Previsión o en las sucursales de provincias. Si tardasen estos obreros en encontrar trabajo, se les harían anticipos de dinero, que luego reintegrarían a la caja. Por último, si algún obrero falleciese, su viuda tendría derecho a una pensión adecuada al jornal que tuviera su marido.

«De esta forma se evitará en gran parte la miseria y con ella la mendicidad.»

«El Instituto Nacional de Previsión se basa en la mutualidad, y el gobierno le concederá una importante subvención.»

«Las ventajas de este Instituto son a todas luces superiores a las que reportan las Sociedades particulares que actualmente existen.»

«Una de ellas es que sienda el gobierno el que le ha creado, su nombre es garantía firme de la seriedad con que atenderá todos sus compromisos.»

«La segunda es que las sociedades particulares tienden en sus fines benéficos a obtener una ganancia más o menos considerable, mientras que el Estado desinteresadamente socorrerá a todos los obreros que formen parte del Instituto de Previsión.»

«Las sucursales del Instituto en provincias serán las sucursales del Monte de Piedad, con objeto de activar las operaciones y simplificar la aplicación del proyecto.»

«Además formarán parte del Instituto de Previsión determinadas Asociaciones de socorros que rigen en algunas provincias patrocinadas por el Estado, como las de Barcelona, Guipúzcoa y Madrid.»

«Por último, podrán pertenecer a este Instituto, no sólo los obreros, sino aquellas personas que, por su modesta posición, necesiten de sus beneficios.»

Desde Manila.

La acerba oposición que existe entre los misioneros católicos y protestantes en las islas Filipinas, ha dado origen a varios disgustos, entre ellos, el más grave fué el ocurrido en Santander, Cebu, que terminó con la muerte dada a un misionero presbiteriano, por una multitud que se alzó capitaneada un sacerdote español.

Al encontrarse dedicando una capilla unos protestantes filipinos, dirigidos por un tal Ricardo Alonso, consagrado como reverendo protestante, lo atacaron unos 300 individuos mandados por el P. Pérez, quien se dice blandía un revólver y gritaba se diera muerte a los protestantes. La multitud armada, mató un hombre e hirió de gravedad a otros once, además de demoler la capilla.»

El Padre Pérez, cinco de sus seguidores están en la cárcel. Ambos bandos han apelado al gobernador. Los protestantes dicen que son objeto de continuas persecuciones y los católicos protestan contra los métodos de los otros para hacer propaganda. Ni a los misioneros norteamericanos se libran de molestias. La diócesis abraza las islas Visayas, seguida por el obispo de Nueva York, Hendricks, quien dice es cierto que el pueblo está excitado pero niega el cargo de persecuciones echando la culpa a una banda de misioneros jóvenes norteamericanos demasiado extremos hasta en calificativos contra la iglesia católica, en región católica desde antiguo.

Complica la situación, la actividad de los curas del cisma. El general Smith, asegura que si América diera la libertad a los filipinos o se retirase por cualquier motivo los norteamericanos y sus propiedades, en lugar de encontrarse en peligro, estarían en ciertos respetos aún más protegidos que hoy día.

Espectáculos para hoy.

- Real.—A las nueve.—(Despedida del tenor Anselmi).—Tosca.
- Español.—A las nueve.—La loca de la casa. Comedia.—A las nueve.—El amor vela.
- Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El alcalde de Zalamea.
- Lara.—A las seis.—Los intereses creados.
- El amor asusta.—El lazo verde.—El obolengo.
- Apolo.—A las siete.—La golfemira.—María Luisa.—El día de Reyes.—Cinematógrafo nacional.
- Zaruela.—A las seis.—(Debut del tenor Manuel Clot).—Marina (ópera).—El regimiento de Arlés.—La patria chica.
- Cómico.—A las siete.—Los guapos.—¡Ole con ole!—El señorito.—Alma de Dios.
- Eslava.—A las siete.—La alegre trompeteada.—La fea del ole.—El arte de ser bonita.—La alegre trompetería.
- Martin.—A las seis.—La marcha de Cádiz.—La reboltona.—La buena sombra.—Elsanto de la Isidra.—El iluso Canizares.

m p. del Fomento Naval. San Bernardo 19

CURIOSIDADES

¿Son utilizables los reos de muerte?

Este es un problema que vienen discutiendo desde hace mucho tiempo los sabios de Inglaterra y de los Estados Unidos que se dedican a los estudios fisiológicos-anatómicos y de medicina en general. Proponen que con consentimiento de los reos, se permita cometerles la pena de muerte por la de someterse a un arriesgado experimento quirúrgico.

Hace muchos años, durante una epidemia de viruelas en Inglaterra, los médicos adquirieron la persuasión de que el miedo estaba haciendo, como de costumbre, más víctimas que la enfermedad misma. Pidieron permiso al Gobierno, y lo obtuvieron, para hacer experimentos en reos de muerte.

Al criminal se le prometía el indulto si sobrevivía a la prueba a que se le iba a someter, y esta era, sencillamente, que durmiese una noche en una cama en que acababa de morir un hombre atacado de viruelas.

El reo consintió, y aquella noche durmió mejor dicho, estuvo acostado en la cama que le habían llevado los médicos.

El resultado fué que a la mañana siguiente se le presentó una gran erupción de viruelas, y de aquella enfermedad murió a los pocos días.

Los médicos tenían razón: la cama que habían llevado al reo era completamente nueva; los colchones, las sábanas, las almohadas y la cama misma habían sido comprados el día antes y no habían sido usados por nadie.

En su libro reciente "Lo Desconocido", Camilo Flammarion cita otro caso parecido de lo que puede la fuerza de la imaginación.

El experimento se llevó a cabo durante el siglo pasado en Inglaterra, en la persona de otro reo de muerte a quien se prometió también el indulto si se dejaba sangrar hasta un extremo que no habían probado nunca los médicos.

Sujetáronle con correas a una mesa de operaciones, le taparon los ojos y le dieron un pinchazo en el cuello.

4 la mejor organización en la forma y modo que le fué posible.

Era por entonces gobernador militar de Las Palmas y de las Islas occidentales, el general de brigada, D. Francisco de Alaminos y Chacón, militar entusiasta; de los que no debiendo su carrera al favor, la han hecho paso a paso, después de demostrar su suficiencia y valimiento en todos los empleos: sobrino del Teniente general don Juan Alaminos, estuvo en la guerra de Africa de la que salió de teniente, ascendió a capitán en Alcolea en cuya batalla estuvo de ayudante con su tío entonces brigadier; pasó después a la campaña de Cuba y en esta y la del Norte obtuvo sus ascensos hasta coronel en cuyo empleo mandó el Regimiento de Extremadura, distinguiéndose por su pericia en el mando durante los sucesos de la mano-negra.

Ascendido a general de brigada vino a desempeñar su actual cargo, donde se ha granjeado el afecto de todos; por subscripción popular se le regaló una espada de honor. El hizo construir el cuartel de Mata donde se alojan los ingenieros, creó la batería de salvas, arregló el cuartel de San Francisco y últimamente se empeñó en lo

Tomen ejemplo

El comandante de Marina de Santander ha comunicado al capitán general del departamento del Ferrol y éste ha puesto en conocimiento del ministro, que con motivo del reciente naufragio del vapor "San Salvador", de la matrícula de Santander, ocurrido en el viaje desde este puerto al de Rotterdam, conduciendo cargamento,

imposible, esto es que en dos meses se construyeran las baterías que existen hoy en los Arenales, Guanartune, la Isleta y en San Juan y Santa Isabel, que acumulando trabajadores necesitan más de un año para terminarse pues el emplamiento hecho de hormigón requiere seis meses para secarse y otros seis para que tenga la consistencia necesaria y no se inutilice al hacer fuego la batería.

Tratándose de un país pobre como lo es el nuestro, las obras debían hacerse bien para que no fuesen estériles los sacrificios que la nación se imponía; estos sacrificios eran reconocidos por el país cuyos habitantes se imponían otros en la medida de sus fuerzas, dando a la nación, sus hijos, sus recursos y su dinero.

Aunque el hombre del pueblo en Canarias, es sobaio por temperamento y su principal mantenimiento sea el gofio, ó harina tostada, el pescado salpreso y el plátano, los reservistas llamados a filas eran casados y con hijos, pues la ley les autoriza a contraer matrimonio después de los tres años de actividad.

Al llevarse a las filas al jefe de la casa, al jornalero ó artesano que trabaja para

buques modernísimos de los Norte-americanos.

El 29 de Abril, día de San Pedro mártir, se celebra en las Palmas con mucha solemnidad todos los años la incorporación de la hermosa isla de Gran Canaria, a la corona de Castilla.

En vez de las iluminaciones, músicas, cohetes y alegrías acostumbradas todos los años limitóse a una función guerrera. El Dean al entregar al Síndico del ayuntamiento el pendón de Castilla, prauenció un bello discurso recordando las pasadas glorias de España y terminó diciendo: «Esta heroica enseña es el emblema de la civilización española y del genio cristiano, es el don más preciado que tenemos y nuestra vida y nuestra sangre responden de él.»

«¡Descuided padre!, le contestó el Síndico con varonil entonación, que si manos españolas me lo entregan, aunque canario es digo que manos españolas lo reciben, y sabrán defenderlo, muriendo honrosamente antes que permitir deje de cobijarnos tan gloriosa enseña.»

Contestación espartana, que causó profunda emoción en todos los militares que acabábamos de llegar a Canarias y nos sen-

estas tropas quedaron en gran parte residiendo en el país: como después muchos que a él vinieron.

Como antes dije, al advenimiento de Felipe V, se implantó el sistema de milicias provinciales en toda España, pero desde la época de los ternos ya lo estaba en algunas provincias; especialmente en las marítimas é insulares para librarse de las piraterías de los tureos y argelinos, cuyos piratas infestaban los mares; lo que hizo Felipe V fué ampliar esa organización a todas las provincias.

En Canarias había regimiento de milicias en Tenerife, Gran Canaria y fuerzas de estas en todas las islas y al ser como eran provinciales dependían de los ayuntamientos más que del gobierno de la nación; no se necesitaban más tropas porque de esta milicia se sacaba toda la artillería y hasta la caballería necesaria.

Los coroneles, eran los jefes de sus deudos y parciales, colonos y arrendatarios, y tenían en sus manos las fuerzas, así en tiempo de paz, como en el de guerra; viniendo a ser una especie de señores feudales aunque en Canarias no se conocieron los señores de horca y cuchillo. Siempre

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares
Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portaflepa.
PRECIOS
EN MADRID... 1,50 pta.
De los días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS... 2,50 pta. respectivamente.

Agenda Médico-quirúrgica de Bolsillo
Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de historia médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
EN MADRID... 2,50 pta.
En provincias... 3,00 pta. y 5 pta.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares
Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portaflepa.
PRECIOS
EN MADRID... 1,50 pta.
De los días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS... 2,50 pta. respectivamente.

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares
Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portaflepa.
PRECIOS
EN MADRID... 1,50 pta.
De los días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS... 2,50 pta. respectivamente.

Agenda de Bolsillo
para uso de Particulares
Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portaflepa.
PRECIOS
EN MADRID... 1,50 pta.
De los días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS... 2,50 pta. respectivamente.

-MANTEQUILLA DE SORIA-

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en
LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis. Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
OLÓZAGA, NUM. 1
gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, ó sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo á Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos, cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo. Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos, su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡ Pedid EL LUXUS !!

FUENCARRAL, 55.—MADRID

habían sido complacientes y respetuosos estos coroneles, con las autoridades delegadas por el rey; mas en alguna ocasión no les pareció conveniente ni justo lo que les mandaban y se negaron en absoluto á obedecer obligando al gobernador á producir queja y pedir su relevo.

Comprendiéndose entonces lo peligroso de semejante organización se fué restringiendo algo la autoridad de estos coroneles, organizáronse las milicias más militarmente, y se volvieron más tarde á reorganizar quedándonos todavía, solo como un recuerdo de lo pasado, algunos capitanes y subalternos del que ahora se llama Ejército territorial de Canarias, ejército ideal, que no se sabe donde está, pues el ejército de Canarias es como el resto del ejército, sus tropas, como sus jefes y oficiales, están sujetos á idénticos reglamentos y leyes y estos oficiales que son entendidos y entusiastas, que no tienen sueldo en la paz y que con trabajo alcanzan el mínimum del retiro pues sólo se les cuenta la mitad del tiempo de servicio, estos oficiales empleados convenientemente podrían ser de mucha utilidad para la buena organización de las reservas.

una lluvia abundante de flores inundó no solo el escenario sino todo el teatro; cruzáronse miles de serpentinades diversos colores, formando una espesa red; y terminó con una alegoría de España, que era una preciosa joven sentada en un trono rodeada de banderas, cañones, sables, fusiles, y atributos del trabajo y de las industrias, entre grupos de preciosas niñas que llevaban uniformes de militares y marinos, viéndose en último término el mar á la salida del sol con varios buques de vapor y de vela, iluminado todo este conjunto por rojas luces de bengala. Estaba ya la guerra declarada pero todavía no habíamos experimentado los primeros reveses.

El entusiasmo del público fué indescriptible, los vivos á España ensordecedores y al contemplar tanto fuego, tal animación, tanto entusiasmo y tanta vida nos creímos invencibles: no podía presumir nadie que tan cerca teníamos las horribles tragedias que á poco sobrevinieron con las pérdidas de nuestras dos escuadras de Filipinas y Cuba, que han sido las hecatombes más espantosas de que hay memoria, verdaderos asesinatos por la inferioridad de elementos con que nos atrevimos á hacer frente á los

el mantenimiento de todos, las mujeres é hijos quedaron en la miseria y eran sobre seismil familias las necesitadas, difíciles de socorrer siendo tantas; recurrir al gobierno para que aliviase tantas desdichas no se podía; además de que el tiempo apremiaba, ya eran bastantes los sacrificios que el país se imponía por entonces.

No desmayaron por eso los canarios. Enardecido Arucas se hizo una subscripción para dar una peseta diaria, sobre la que ya recibían á todos los reservistas, así reunían doscientos cada día.

El general Segura trató, de acuerdo con su compañero Alaminos, que estos soldados estuvieran lo más cerca posible de sus familias, con lo que ellos y sus familias podían ayudarse mejor.

Entre las festividades que se hicieron para reunir fondos; merece mención especialísima, por habere tocado vivamente en ella la fibra patriótica, una velada literaria que tuvo lugar en el teatro de las Palmas, en la que se distinguieron por sus inspiraciones y enérgicos discursos los Sres. Franchy, Inglott (D. Fernando) y otros; leyéronse y poesías alusivas, las señoritas más bellas y elegantes cantaron la marcha de Cádiz y

Las milicias de Canarias serían preferibles á todo; pues tendríamos allí un ejército numeroso y gratuito, pero los inconvenientes que ya se tocaron podrían ser ahora de peores resultados. Ahora se sirve doce años, seis en activo y seis en reserva, y de los seis primeros, tan sólo tres en filas los otros tres en reserva activa, todo como en la península.

La llamada á filas de la segunda reserva cuando la guerra con los Estados Unidos no se hizo bien porque la falta de personal por las economías imprecidentes en la paz hizo que, los registros y las listas no estuvieran en forma para hacer el llamamiento empezando por los del séptimo año y concluyendo por los del duodécimo de este último, fueron de los que más vinieron mientras los anteriores que debían venir antes no fueron llamados. Los alcaldes de los pueblos, los arrendatarios y propietarios mandaron á todos los que debían servir; nadie eludió el cumplimiento de las leyes; todos se inspiraron en el más puro patriotismo, muchos oficiales de milicias fueron destinados á los batallones activos, otros á las zonas y reservas y cada cual contribuyó